Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL Jerusalén - Cundinamarca

Asunto

.

Solicitud Conciliación Extrajudicial

Solicitante

CARLOS JULIO VILLALBA

Convocado

JUAN MARTÍNEZ

CARLOS JULIO VILLALBA, mayor y domiciliado en Jerusalén, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, respetuosamente le solicito al Señor Juez se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho a las voces de la Ley 640 de 2001 para que con su citación y audiencia se obtenga en mi favor y por parte de JUAN MARTÍNEZ, mayor de edad, con domicilio y residencia en este municipio, las siguientes:

PRETENSIONES

- a)-. Que el convocado Señor **JUAN MARTÍNEZ** me cancele la suma de \$1'600.000,00 que me adeuda por concepto de víveres, mercado de plaza y de tienda, gaseosa y cerveza, así como golosinas. Tales productos se los fie en diferentes épocas en mi establecimiento de comercio denominado El Porvenir, ubicado en el casco urbano de este municipio de Jerusalén.
- b)-. Que el convocado me pague la suma de \$1`600.000,00 junto con los intereses moratorios que se han causado desde el 1º de mayo de 2020.
- c)-. Se conmine al Señor Martínez a cancelarme la obligación adeudada.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1. Desde el mes de mayo de 2020 el convocado me adeuda por concepto de víveres, mercado de plaza y de tienda, gaseosa y cerveza, así como golosinas la cantidad de \$1'600.000,oo pero a la fecha de presentación de esta solicitud no he obtenido el pago. Estos productos se los fie en diferentes épocas en mi establecimiento de comercio denominado El Porvenir, ubicado en el casco urbano de este municipio de Jerusalén.
- 2. He requerido al convocado para el pago de las obligaciones junto con los intereses pero ha sido renuente a realizar el pago.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en la Ley 23 de 1991, Ley 446 de 1998 y la Ley 640 de 2001.

PARTES Y NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán de la siguiente manera:

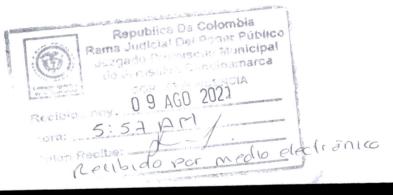
Para todos los efectos yo seré el solicitante y recibiré las notificaciones en la calle 2ª No.6-1|59, barrio El Comercio de Jerusalén Cundinamarca.

El convocado es JUAN MARTÍNEZ, quien puede recibir notificaciones en la Vereda El Tabaco del municipio de Jerusalén Cundinamarca.

Atentamente,

CARLOS JULIO VILLALBA C.C.No.2.348.896 de Natagaima

Celular 311-5159997



Informe Secretarial

Jerusalén, 13 de agosto de 2021, Al despacho del señor Juez con la anterior solicitud de conciliación extrajudicial.

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS Secretaria.